

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 3 de junio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución que se cita, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 21 de marzo de 2014, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Amina Makhloufi, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, de 28 de noviembre de 2013, haciéndole constar que para el conocimiento integro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesada: Doña Amina Makhloufi.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 44/14.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de junio de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.